

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

MADRID, DOMINGO 26 DE SETIEMBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

AÑO XX. NUM. 4327 DE LA NOCHE.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la circular sobre orden público que hemos anunciado. Dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Un año hace que la nacion española llevó á efecto una revolucion profunda, cuyas benéficas consecuencias, en gran escala iniciadas, solo necesitan para desarrollarse el concurso de los pueblos y la tranquilidad del pais, sin lo cual serian completamente ineficaces los mas patrióticos esfuerzos de las Cortes Constituyentes y la voluntad mas decidida del gobierno.

El ejercicio de los derechos individuales, base fundamental de las Constituciones democráticas y elemento obligado de toda reforma liberal, no solo no ha encontrado obstáculo ninguno por parte del gobierno, como V. S. sabe perfectamente, sino que, queriendo este adelantarse á la mas esquisita suspicacia, ha procurado llevar su respeto en este punto hasta la tolerancia del abuso, en la idea de que la práctica de la libertad iría poco á poco enseñando á los ciudadanos los verdaderos límites de sus derechos, al principio siempre confusos para los pueblos que de repente sacuden el yugo de la opresion. El gobierno, pues, ha cumplido en esto, como en todo, su deber, y ha obedecido la voz de su conciencia, creyendo poder apelar con confianza á la del pais y á la de sus legítimos representantes, seguro de obtener su favorable veredicto. ¡Lástima que no todos los partidos hayan seguido la anchurosa senda de legalidad que tan lealmente se les franqueaba, contribuyendo así á aumentar el prestigio de las nuevas instituciones, y á consolidar la libertad por primera vez practicada con toda amplitud en España!

El hecho es, sin embargo, y dolor causa al gobierno consignarlo, que alguna fraccion política, de buena fe unas veces, con manifiesta imprudencia otras, socavando siempre el edificio constitucional y dando con sus procederes júbilo y esperanzas á los enemigos de la revolucion, ha desnaturalizado el uso de los derechos individuales, valiéndose de ellos para atacar violentamente la Constitución y las leyes, para dar el grito de rebelion en su contra, para introducir el temor en el ánimo de los ciudadanos, honrarlos, para llevar el desasosiego al interior de la familia, para perturbar la pública tranquilidad, para destruir el crédito del Estado, y para enervar, en fin, la energía gubernamental, que hoy es mas que nunca necesario en bien del público desplegar.

De esto no es necesario aducir pruebas: el pais lo siente, el pais clama por su pronto remedio; y el gobierno no sería digno de su confianza si, al paso que defiende con energía el libre y legal ejercicio de los derechos políticos y civiles, no reprímiera con rigor el ejercicio ilegal que los conculca y destruye.

Los derechos de reunion y de asociacion son por desgracia los de que más impunemente se ha abusado, faltando á las prescripciones de la Constitución y de las leyes, y dando ocasion á perturbaciones que empujan la revolucion, á abusos que desprestigian la libertad y á crímenes que deshonran á los partidos en cuyo nombre se cometen.

Los artículos 17, 18 y 19 de la ley fundamental del Estado, si bien sancionan las reuniones y asociaciones, es bajo la condicion de que sean pacíficas, de que no sirvan de medio para delinquir y de que no comprometan la seguridad del Estado; y los decretos de 1.º y 20 de noviembre de 1868, convertidos en leyes despues de publicada la Constitución, dictan tambien reglas cuya infraccion pone á los que la cometen fuera de la legalidad.

Sin embargo, el gobierno ha visto con sentimiento colocarse en esa situacion punible las reuniones y manifestaciones que ostentan lemas contrarios á la forma de gobierno sancionada por las Cortes Constituyentes, y ha presenciado con dolor que las asociaciones, prestando á sus individuos las fuerzas de su colectividad, les escitan por medios directos é indirectos á la rebelion, niegan la soberanía de las Cortes Constituyentes, inflaman las masas ignorantes con predicaciones subversivas, amenazan con hechos criminales al pais y ponen en peligro la seguridad del Estado.

Si un exceso de respeto á los derechos y á las formas políticas ha hecho que el gobierno muestre una tolerancia mal comprendida y peor pagada; hoy que el término de la constitucion definitiva del pais se aproxima; hoy que los mal contentos redoblan sus esfuerzos desplegando una actividad calenturienta y preparando actos de resistencia y de agresion que no pueden en manera alguna consistirse; hoy que el crimen ha venido á coronar la triste obra de los que, insensatos ó malvados, quieren ahogar la libertad en los horrores de la anarquía; hoy que el gobierno cree llegado el caso de revestirse de todas las atribuciones que le competen, de preaver sin contemplaciones excesos de fune-

tísimos resultados, y de reprimir con mano fuerte los que se cometan.

En su consecuencia, y una vez perdida toda esperanza de que para ciertas gentes la práctica de la libertad corrija por su propia virtud y solo por ella los grandes abusos que á su sombra se han venido cometiendo, necesario es robustecer con voluntad firmísima la pública tranquilidad, para lo cual no son precisas por fortuna ni medida ninguna preventiva ni nuevas disposiciones. Los artículos 17, 18 y 19 de la ley fundamental del Estado ya citados, y los decretos de 1.º y 20 de noviembre de 1868, elevados á leyes despues por la voluntad soberana de las Cortes Constituyentes, dan al gobierno medios suficientes para ocurrir por el momento á todas las necesidades. Emplee V. S., pues, con decision y con energía estos medios, y con arreglo á las citadas disposiciones proceda inmediatamente y bajo su mas estricta responsabilidad:

1.º A intimidar á todas las asociaciones, cualquiera que sea el nombre con que se designen, cuyos asociados no hayan puesto en conocimiento de la autoridad local su objeto y los reglamentos y acuerdos por que aquellas hayan de regirse, segun dispone el art. 2.º del citado decreto de 20 de noviembre de 1868, elevado á ley por las Cortes Constituyentes en 20 de junio último, á que suspendan inmediatamente sus sesiones hasta que llenen estos requisitos. Los que á despecho de la intimacion de la autoridad continúen reuniéndose sin llenar las prescripciones anteriores, serán considerados como culpables y entregados al tribunal competente.

2.º A reprimir con mano fuerte y por todos los medios que las leyes ponen á su alcance, los excesos y atentados que se cometan, aun en aquellas asociaciones constituidas con las condiciones legales; no tolerando en ellas ni gritos subversivos, ni ataques á la Constitución monárquica de la nacion, ni amenazas á la propiedad, á la honra ó á la vida de los ciudadanos, ni ultrajes á la moral; y deteniendo en el acto á los culpables para entregarlos á los tribunales, suspendiendo entre tanto la asociacion hasta que recaiga ejecutoria.

3.º A reprimir con igual energía los excesos y atentados que se cometan en las reuniones y manifestaciones, declarando ó protestando tumultuariamente contra la organizacion monárquica del pais acordada por las Cortes Constituyentes, ó proclamando por medio de vivas, motes ó banderas, principios contrarios á los que la ley fundamental del Estado tiene consignados. En tales casos la autoridad y sus agentes detendrán en el acto á los culpables y los someterán al juez competente, con arreglo á la Constitución y á las leyes.

4.º A prevenir á los alcaldes que cuiden en los pueblos de su residencia del puntual cumplimiento de estas instrucciones, haciendo uso al efecto de todo el lleno de sus facultades, y requiriendo en caso necesario el auxilio de la fuerza pública.

De orden de S. A. el Regente del reino y de acuerdo con el Consejo de ministro, lo comunico á V. S.; previniéndole que sobre su puntual observancia no debe permitir la menor omision, exigiendo por el contrario á las autoridades y á sus agentes que en ella incurran inmediata responsabilidad en los términos prevenidos en el art. 283 del Código penal y demás disposiciones legales.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Madrid 25 de setiembre de 1869.

SAGASTA.

Señor gobernador de la provincia de...

Por el ministerio de Ultramar se ha espedito el anunciado decreto para que el gobernador superior civil de la isla de Cuba, de acuerdo con la intencion que aceptando los ofrecimientos que á este fin se le tienen hechos, procederá desde luego al establecimiento de una casa de moneda en la Habana, dotándola de todas las condiciones necesarias para su objeto, pero procurando al mismo tiempo la mayor economía, y dando despues cuenta justificada al ministerio de Ultramar.

Interin se forman las correspondientes ordenanzas, la casa de moneda de la Habana se regirá, tanto en la parte económica como en la facultativa, en cuanto sea posible, por las publicadas para las fábricas de igual clase establecidas en la Península.

Queda facultado el gobernador superior civil de Cuba para determinar, de acuerdo con la intendencia y teniendo en cuenta las necesidades de la isla, la clase ó clases de moneda que con preferencia deban acuñarse en el nuevo establecimiento.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion:

1.º Las diputaciones provinciales formarán anualmente, luego que termine el ejercicio de cada año económico, el resumen de los gastos y de los ingresos aprobados en los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios, de todos los distritos municipales de la provincia, ajustándose á los modelos adjuntos.

2.º En todo el mes de octubre remitirán inefectiblemente á este ministerio por conducto de los gobernadores, cua-

tro ejemplares de dichos resúmenes, uno que quedará en la direccion de administracion local, dos para los Cuerpos colegisladores y otro para la direccion general de Estadística, debiendo publicarse tambien en los Boletines oficiales de las respectivas provincias.

3.º Las diputaciones procederán á formar y remitir en el plazo mas breve los resúmenes correspondientes á los años económicos de 1864-65, 1865-66, 1866-67 y 1867-68, segun los modelos ya circulados á los gobernadores.

En los sorteos celebrados ayer obtuvieron premios la huérfana doña Eusebia Isabel de Alisedo, hija de D. Francisco, miliciano nacional de Almadén, muerto en el campo del honor, y las doncellas Rufina de Paul de José, del Colegio de la Paz; Millana Jacoba Royo de Antonio, de id.; Atanasia Clementina Pia de Santiago, de id.; María Dolores Polo y Yagüe de Julian, del Hospicio; Francisca Laureana Lopez Albarca de Manuel José, de id.

SEGUNDA EDICION.

La Reforma dice que uno de los gobernadores nombrados últimamente es fraile profeso dominico del convento de Valencia. No sabemos si esto será una broma de nuestro colega:

Dice la Reforma: «Uno de estos dias, cuando sus ocupaciones se lo permitian, irá á la Tertulia el general Prim para discutir una proposicion allí presentada en el mes pasado y que tiene por objeto suplicar á los ministros que asistan con mas frecuencia á aquel centro, tanto mas, cuanto que ahora es la ocasion para que las fuerzas estén completamente unidas.»

La Política dirige una serie de preguntas al gobierno, encaminadas á saber si irán á Cuba los 24000 hombres que son necesarios, y si es cierto que los rebeldes procuraban entrar en el distrito Occidental para imposibilitar la zafra.

El mismo periódico, haciéndose cargo del rumor que los filibusteros han esparrado de que los insurrectos desearían llegar á un acuerdo con España, dice:

«A nosotros nos parece que en la cuestion de Cuba deben mediar pocas habilidades diplomáticas, y que, en cambio, los buques acorazados, los cañones de acero y los fusiles de los mejores modelos son los que están en el caso de desempeñar el primer papel.»

Dice el Puente de Alcolea:

«Hoy podemos dar á nuestros abonados una satisfactoria noticia. La cuestion de los Estados Unidos, producida por la nota que algunos digeron, acaso equiv. cadamente, que habia presentado el general Siskles, embajador de aquella república, se ha arreglado completa y satisfactoriamente, merced á las buenas disposiciones de uno y otro gobierno.»

La Opinion Nacional deplora la parsimonia con que se envian tropas á Cuba, cuando es indispensable que se active el embarque y se aumente el número de soldados, si hemos de triunfar pronto de los rebeldes.

Ofrecen interés los siguientes párrafos que anoche publicó la Epoca, y que están conformes con algunas de las noticias que hemos anticipado, relativas á la actitud de los Estados Unidos con respecto á la cuestion de Cuba. Dice así la Epoca:

«Personas á quienes debemos creer bien informadas nos aseguran, y en prueba de imparcialidad no debemos tener inconveniente en reproducirlo, que ninguna de las comunicaciones dirigidas por el ministro de los Estados Unidos al gobierno español ha contenido la mas leve indicacion que pueda traducirse como amenaza, habiendo sido todas corteses, respetuosas y perfectamente recibidas, tanto que sus relaciones oficiales y personales con el gabinete han sido y siguen siendo perfectamente amistosas.

No parece cierto tampoco, á pesar de lo dicho por algunos periódicos, que haya tenido que retirar nota alguna; ni sus actos han sufrido la menor censura de parte del gobierno anglo-americano, como han querido dar á entender despachos evidentemente inventados por los filibusteros, á quienes conviene hacer creer en la tirantez de relaciones entre los Estados Unidos y España.

Alégansenos además, como prueba del deseo del gabinete norteamericano de conservar sus buenas relaciones con España, que mientras que se dirigen acusaciones imaginarias al representante de una nacion amiga, el gobierno de esta persiste en ejecutar rigurosamente las leyes de neutralidad, capturando en las costas de la Florida la expedicion filibustera de que ayer nos hablaba el Cronista de Nueva York.

Si á esta prueba, que nosotros debemos agradecer, se agregara la entrega de las 30 cañoneras que el presidente Grant sabe perfectamente que no son destinadas contra el Perú, no tendríamos sino

palabras de gratitud para aquel personaje y su gobierno.

La conferencia que ayer han celebrado dos de los ministros con el general Siskles, ha dado pábulo á todo género de conjeturas, no faltando quien crea que este último personaje ha hecho indicaciones sobre una mediacion que su gobierno estaria dispuesto á ofrecer, á trueque de poner término á los horrores que el sistema de guerra adoptado por los rebeldes está produciendo.

Comprendemos las dificultades que á un gobierno regular se han de ofrecer para entrar en tratos con gentes que han esperado para alzarse en armas el momento de una revolucion, obligada á modificar en lo posible su condicion social y política.

Al dar cuenta de estas noticias, que no hemos comentado sino ligerisimamente, solo pretendemos tener bien informados á nuestros lectores, á cuyo fin procuraremos por nuestra parte averiguar si hay algo de inexacto en los pormenores que anteceden.»

Algo extraño es el contenido de los siguientes párrafos de un periódico de Málaga:

«Es cosa particular lo que sucede en Málaga de un tiempo á esta parte. Varias mujeres han abandonado á sus maridos huyendo á otras localidades de esta provincia ó bien evitando la presencia de sus conyuges, algunos de los cuales han acudido á la autoridad, pidiendo á sus esposas.

Estas presentan para justificar su extraña conducta diferentes razones: que sus maridos las maltratan; que son borrachos; que no las mantienen y varias mas, por cuya enumeracion se puede juzgar qué clase de matrimonios será la que anda tan bien avenida.»

Triste es y vergonzoso que la conducta de determinados individuos sea motivo de resoluciones extremas, en perjuicio de la moral y con detrimento de las familias.»

Parece que el ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Zorrilla ha desistido de su proyectado viaje á Valencia.

Las noticias que hoy publican los periódicos de Paris acerca de la salud del emperador dicen que esta es completamente satisfactoria.

Por la seccion central de telégrafos se pone en conocimiento del público, que habiendo sido consumida por las llamas la correspondencia que hubiese depositada en el buzón colocado en el estanco del barrio de Pozas la noche del 21, vuelva á duplicarlo, si lo desea, pues si habia algunas cartas desaparecieron con el buzón y otros objetos.

D. Victor Navarro y Reig, director que fué del periódico el Valenciano, nos ruega hagamos constar no ser él el autor de una proposicion presentada el 15 del corriente en el club del Congreso y que ha sido reproducida por la Reforma y otros periódicos republicanos. Así lo declara en un comunicado que dirige al citado periódico.

Ha llamado mucho la atencion en Paris que la «Carta á un constituyente», titulada «El istmo ibérico», publicada por la Nacion, con el pseudónimo Rienz Magalhaes, que se supone ser uno de nuestros ingenieros mas distinguidos, que vive en el extranjero y es muy conocido por sus opiniones ibéricas, llegara á Paris en los mismos dias en que el general Prim solicitaba su entrevista con el emperador, y que el conde de Clarendon llegaba tambien á la capital del imperio francés. Un periódico extranjero dice que la «Carta á un constituyente» está escrita en Lisboa. Nosotros creemos que ha sido en Londres donde se ha escrito, pues tambien en Londres hay algun iberista.

Dice la Epoca: «El Impertinente dá la alarmante noticia de estarse repartiendo municiones entre los republicanos de Madrid, y de que es nada menos que un diputado el encargado de distribuir las. Los diputados de dicho partido podrían exigir al Impertinente que probara su aserto.»

Ha publicado la Reforma una carta de Jerez, suscrita por D. Antonio Sanchez Perez, el cual afirma de la manera mas terminante que es completa y absolutamente falso cuanto se ha dicho respecto del estado de alarma de Andalucía, por lo menos en lo que á las provincias de Sevilla y Cádiz se refiere. Al mismo tiempo recibimos de Andalucía, periódico republicano de Sevilla, que se ha distinguido siempre por su optimismo, y leamos en uno de sus artículos que el colega atiene congojado su espíritu ante el espectáculo de los repetidos crímenes que se vienen cometiendo en Sevilla, desconfianza que contrasta con la del Sr. Guez y Quintana nada de tranquilizadora.

Se ha organizado en Valencia un viaje de instrucción que asistirá á la solemne inauguracion del canal de Júcar y visitará á su paso á algunas de las ciudades de la costa de Italia. Su medio coste de

7000 reales animará sin duda á muchas personas á hacer un viaje tan agradable y divertido como el pro ectado.

El primero de octubre abrirá sus puertas el teatro principal de Barcelona, en el que alternarán dos escogidas compañías, una de ópera cómica francesa y otra de verso española á cuyo frente figura el primer actor cómico y director D. Domingo Garcia, con el primer actor y director D. Leopoldo Buron, el primer galan joven D. Manuel Calvo, el primer actor de caracter D. José Alverá, el primer característico D. José Barta, la primera actriz cómica doña Fabiana Garcia, la segunda dama doña N. Gill, la primera dama joven doña Eloisa Baena, la primera actriz de caracter doña Vicenta Martin y otras actrices y actores de conocida reputacion.

El Certamen publica hoy las líneas siguientes:

«Algunos periódicos republicanos atribuyen la actitud enérgica, sin faltar á la seguridad, que empieza á tomar el gobierno, á manejos de los montpensieristas. Nosotros, que solo creemos que el duque es el candidato nato de la revolucion y como tal le hemos sostenido, pero que hoy no tenemos mas candidato para el trono que el que designe la soberanía nacional representada por la mayoría de las Constituyentes, no consentiremos que al ilustre duque ni á sus partidarios se les atribuyan intenciones y manejos que solo pueden tener cabida en los asesinos del malogrado secretario del gobierno de Tarragona. La actitud que se atribuye a gobierno no reconoce otra causa que las descabelladas predicciones de los republicanos.»

Ha celebrado una conferencia el señor D. Carmelo Navarro y Reverter, secretario de la escuela de artesanos de Valencia, con el director general de Instruccion pública, con objeto de solicitar que se le conceda para aquella escuela una de las bibliotecas populares formadas por la direccion, por asistir á dicho establecimiento mas de 1500 obreros y no contar con recursos bastantes para proveer á todos los libros. El Sr. Merelo, que al formar estas bibliotecas, tenia el pensamiento de regalárselas á los pueblos mas atrasados en materia de ensenanza, para que sirviera de estímulo á los jornaleros y se despertara en ellos el deseo de aprender, accedió á las súplicas del señor Navarro, convencido de las grandes ventajas que está reportando al pueblo la escuela popular de artesanos de Valencia.

Aunque sin afirmar el hecho, la Reforma dice que vuelve á preocupar á los jefes de la union liberal el pensamiento de alejarse de las esferas del poder, dejando libre el campo á los progresistas. En este sentido se habla ya públicamente en el Circulo de la Union de no sabemos qué coincidencias de juicio entre el suyo y el del Sr. D. Nicolás María Rivero.

La Epoca cree que no es aventurado el suponer que la crisis ministerial coincidirá con la reapertura de las Cortes. Es de advertir que de esta crisis le dió cuenta á la Epoca y se la anunció su corresponsal en Paris, que por lo visto sabe allí mas que por aquí se sabe de las cosas de casa.

La emperatriz Eugenia saldrá probablemente el 30 de este mes de Saint-Cloud para Constantinopla.

El general italiano Lamarmora ha estado en Paris estos dias visitando á los emperadores en Saint-Cloud.

Entre los objetos mandados hacer por el sultan para que se empleen en la recepcion de la emperatriz, se cita una magnífica litera.

Segun el Gaulois el emperador no hará ningun viaje este año, permaneciendo en Saint-Cloud hasta la entrada del invierno.

La carta del padre Jacinto ha sido transmitida por telégrafo al Papa. El padre Jacinto ha abandonado ya su convento de Passy, yendo á vivir por ahora con una hermana suya.

TERCERA EDICION.

SUCESOS DE BARCELONA.

La capital del Principado ha sido teatro desde ayer noche hasta la madrugada de hoy de gravísimos sucesos.

Reunidos en el dia de anteayer, segun nos dice la Gaceta, algunos comandantes de los voluntarios de la Libertad de Barcelona, acordaron hacer una protesta contra la disposicion del gobierno sobre el desarme y disolucion de los de Tarragona. Publicada dicha protesta en algunos periódicos republicanos de aquella capital, produjo excitacion entre la fuerza que sus autos es mandaban y la constituyente intranquilidad en la poblacion. En su virtud el gobernador civil, siguiendo las instrucciones del gobierno, ordenó desarmar y disolver los bat-

lones mandados por los jefes que habían hecho la protesta. Algunos de los individuos de estos batallones, oponiéndose a las órdenes de la autoridad, se pusieron en armas y empezaron a formar barricadas, ocupando los edificios del Carmen y la Magdalena.

Las fuerzas del ejército tomaron inmediatamente posiciones; y pasado el plazo que se les señaló en el bando publicado para el desarme y disolución, y hechas las intimaciones que marca la ley, a las diez y media de la noche se rompió el fuego y se atacó a los insurrectos, tomando a la bayoneta las barricadas y edificios que ocupaban.

A las dos de la mañana la rebelión estaba sofocada, y las tropas eran dueñas de todas las posiciones que ocuparon los insurrectos del orden.

Los prisioneros, que se han hecho en gran número, han sido embarcados.

La audiencia en pleno se constituyó desde el primer momento, y funciona con los juzgados de primera instancia sin interrupción.

La ley, pues, ha sido respetada en Barcelona, como lo será en todas partes.

Hasta aquí el parte oficial de la Gaceta.

Al hacer la descripción de este suceso empezaremos por hacernos cargo de lo que dicen los periódicos de la mañana de hoy, que son los que han podido participar algo al público sobre los sucesos ocurridos en Barcelona en la noche pasada después de publicados en Madrid todos los periódicos de ayer, incluso el nuestro.

Desde que la noticia del desarme de la milicia de Tarragona cundió por aquella capital, notáronse síntomas de agitación, principalmente entre los batallones de voluntarios de la Libertad que pasan por republicanos. A pesar de esto, nada hacía temer que se llegara a una actitud violenta, hasta que ayer a las doce de la mañana se presentaron al gobernador de la provincia los comandantes de todos los batallones protestando en nombre de sus compañeros de milicia contra el desarme de los voluntarios de Tarragona.

Según parece, el gobernador les dirigió varias escitaciones para que retrocediesen ante una resolución que envolvía un acto de hostilidad contra el gobierno y revelaba además la existencia de un acuerdo tomado ilegalmente; pero nada bastó según el Imparcial a disuadirlos de su propósito, asegurándose por el contrario que insistieron en sus deseos de que se devolviera las armas a la milicia de Tarragona, dejando entrever la posibilidad de apelar a la fuerza en caso contrario.

Antes de esto sucedía en el gobierno de la provincia, iban formándose numerosos grupos en la población y al mismo tiempo se recorrían los dos batallones de voluntarios calificados de republicanos, a los cuales se agregaban individuos pertenecientes a otros batallones.

Consultado el gobierno, según la Iberia, y enterado este que la protesta no la presentaron como ciudadanos que hacían una petición, sino como jefes de fuerza armada, dispuso que entregasen las armas los batallones que decían representaban y que tan abiertamente faltaban a la ley.

En vista de esta orden del gobierno, el gobernador publicó a la una un bando por el cual se ordenaba el desarme de la milicia en el término de cuatro horas, dentro de las cuales debían entregarse las armas.

A las cinco de la tarde, hora en que espiraba el plazo, los diputados señores Alsina y Serrallera, acompañados de dos o tres individuos del ayuntamiento, se presentaron al gobernador, pidiéndole que prolongase por dos horas más el término señalado, ofreciendo bajo su responsabilidad, según el Imparcial, que se verificaría pacíficamente la entrega.

El gobernador se negó en parte a esta pretensión, teniendo en cuenta que a las siete sería ya de noche, y difícil, por consiguiente, dominar cualquier conflicto; pero concedió media hora de próroga para que los señores Serrallera y Alsina conferenciaran con los voluntarios que parecían resueltos a no obedecer el bando, y resolvieran lo que tuviesen por conveniente.

La media hora transcurrió sin que nadie se acercara a dar cuenta a la primera autoridad de la resolución adoptada por los jefes de los voluntarios; antes por el contrario, prosiguiese con gran actividad la construcción de las barricadas que ya se habían empezado a levantar en el barrio del Padró y otros.

Muchos individuos, sin embargo, entregaron las armas, según hace constar la Iberia.

Colocadas las fuerzas del ejército en sitios convenientes, y después de las intimaciones de ordenanza, dióseles a las diez de la noche la orden de atacar, empezando por la calle del Carmen, en la cual tomaron cinco barricadas a la bayoneta, ocasionando a los insurrectos cuatro muertos y cogiendo un prisionero herido, además de otros muchos que se albergaron en las casas inmediatas, donde eran socorridos por los vecinos. Las tropas del ejército tuvieron un oficial del regimiento de caballería de Lusitania herido y dos soldados de infantería.

La insurrección quedó desde entonces localizada en el barrio del Padró, cuya plaza ocupaban las tropas.

Las fuerzas de los insurrectos se componían exclusivamente de los dos batallones de voluntarios republicanos, a los cuales se agregaron individuos de otros batallones y personas que no pertenecen a la milicia, calculándose en total unos tres mil hombres.

En la lucha contra los insurrectos to-

maron parte los batallones de voluntarios monárquicos, que todos permanecieron leales al lado de la autoridad.

Hasta este momento los prisioneros hechos ascendían a sesenta, entre los cuales se encontraban el Sr. Serrallera y otro diputado (hay dudas sobre si es el Sr. Alsina o el Sr. Salvany), algunos individuos del ayuntamiento, un alcalde de barrio y el oficial del ejército señor Morros, a quien se había dado el botiro por negarse a jurar la Constitución, y que según parece tomó el mando de los batallones republicanos.

La Iberia, el Puente de Alcolba y las Cortes creen, aunque sin asegurarlo, que los diputados presos son los señores Serrallera y Salvany; y añaden que el número de presos ascendió a 40.

A la una de la madrugada el capitán general dispuso un ataque general y simultáneo de las barricadas levantadas en las calles de Poniente y San Pablo, inmediatas ambas al Padró. El capitán general consideraba suficientes las fuerzas que existían en Barcelona para sofocar la insurrección.

El ataque simultáneo contra las barricadas de las calles de Poniente y San Pablo, se ha dado con la mayor energía y bravura. Las tropas siempre a la bayoneta han tomado las últimas barricadas.

No se tienen aún detalles de las bajas causadas en este segundo ataque, pero en él se ha hecho gran número de prisioneros.

Los prisioneros han sido trasladados a bordo de un buque del Estado.

El gobierno envió a decir por el telégrafo al capitán general del Principado, que se le enviarían, si lo creía necesario, más fuerzas, pues en Tarragona se encuentra la brigada de Palacios compuesta de cuatro batallones; pero aquella autoridad militar parece que contestó que tenía fuerzas más que suficientes para dominar la insurrección.

Se han adoptado todas las precauciones necesarias para impedir que acudan a Barcelona fuerzas de cualquier otro punto, pues nada tendría de extraño que a la primera noticia de la insurrección algunos alborotadores de otros puntos acudieran a la capital del Principado.

Los tribunales de justicia se constituyeron desde los primeros momentos del conflicto y funcionaban sin descansar un momento.

En las primeras horas de la madrugada de hoy ha recibido el gobierno un parte del capitán general de Cataluña, en el que participa haber concluido el movimiento y embarcado los prisioneros.

La ciudad ha recobrado la tranquilidad, aunque todas las calles y plazas están ocupadas militarmente, interceptándose el paso a todos los paisanos.

Ha sido preciso emplear la artillería, por lo que indudablemente el número de bajas habrá sido considerable.

Los batallones de voluntarios que habían protestado han quedado desarmados. La Iberia hace constar que han bastado pocas horas para concluir tan desahogado intento y asegurar la libertad y el orden.

Los periódicos republicanos de Madrid se limitan a dar cuenta a última hora de los sucesos, pero en el modo de dar las noticias contienen alguna variación.

La Igualdad dice que la protesta de los voluntarios sobre el desarme de Tarragona fue el pretexto de que se valió el gobernador de Barcelona para decretar también el desarme en la capital del Principado.

La Discusión a su vez dice lo siguiente: «Habiéndose tratado de desarmar a los voluntarios de Barcelona, estos han levantado barricadas y roto el fuego contra la tropa.

«Según los telegramas que parece recibió anoche el gobierno, a las doce seguía el combate.

«La causa de este gravísimo conflicto es la orden de desarme comunicada ayer por telégrafo al capitán general de Cataluña.

«Los voluntarios de Barcelona habían dirigido al gobierno una protesta por el desarme de los de Tarragona y Tortosa.

«Hoy probablemente publicará la Gaceta partes oficiales.

«Dícese también con referencia al ministerio de la Gobernación que la insurrección está circunscrita al barrio del Carmen.

«Ahora bien: nosotros, en vista de este terrible conflicto, precursor sin duda de otros mayores y más sangrientos, que no hemos provocado y que deploramos con todo el ardor de nuestra alma republicana, aconsejamos a nuestros amigos la mayor calma y prudencia.

«Tengan presente que los unionistas esperan, después de una lucha terrible y sangrienta entre republicanos y progresistas, acudir como los cuervos a enseñarse en los cadáveres de todos.

«Repúblicanos y progresistas, recordemos la historia y sirvamos a unos y otros de saludable enseñanza.»

«La Reforma da en breves líneas las mismas noticias que los periódicos ministeriales, refiriéndose a los partes recibidos por el gobierno.

«Los lamentables sucesos de Barcelona pueden darse por completamente terminados.

«A las tres de la madrugada cesó el fuego, y los soldados del ejército iban ocupando las principales posiciones para evitar que los rebeldes se reconcentrasen e intentaran un nuevo ataque.

A las diez de la mañana se encontraban prisioneros y a bordo de los buques de guerra Vulcanos, Liniers y otro cuyo nombre no recordamos, 124 prisioneros, entre los que se halla el diputado Sr. Serrallera y algunos individuos del ayuntamiento de aquella capital, los cuales, como el Sr. Serrallera, fueron apresados de los primeros.

Los buques continuaban acoderados frente a la Rambla esperando órdenes.

Los fugados de Barcelona se han dirigido a San Andrés de Palomar, en cuyo punto han cortado el telégrafo y la línea férrea; pero ya han salido fuerzas de Barcelona y una comisión de obreros de telégrafos para restablecer las comunicaciones y batir a los revoltosos si se obstinan en su propósito.

El correo de Cataluña no había podido salir a la hora de costumbre, por estar interceptada la línea por San Andrés, pero se cree que ya haya podido restablecerse la comunicación.

El motivo de haberse dirigido los sublevados a San Andrés de Palomar, es porque en este punto debía celebrarse hoy una manifestación a la memoria de un liberal que fue asesinado en dicho punto en agosto de 1830; pero ni han ocurrido los invitados, ni los fugados de Barcelona cuentan con fuerza para hacer frente a la columna que ha salido a perseguirlos.

En la capital, como decíamos, no había temores de que volviera a alterarse el orden.

Antes de romperse el fuego fue muerto un soldado en la Rambla de San José por unos cuantos individuos.

Las desgracias durante la lucha han sido considerables.

El gobernador civil se constituyó inmediatamente de tener noticia de la actitud de los amotinados, en su despacho oficial y de acuerdo con las autoridades militares se publicó la ley de 17 de abril de 1821.

El capitán general interino, Sr. Gamindez, ha demostrado en esta ocasión sus excelentes cualidades de militar y todos los jefes que estaban a sus órdenes le han secundado con gran acierto y valor.

El motivo de ser atacados los amotinados sin nuevo aviso, fué por la actitud hostil que estos presentaban, y porque desde las cinco de la tarde estaban parapetándose detrás de las fuertes barricadas que empezaron a levantar.

A las tres de la tarde se ha tenido noticia de que los de San Andrés de Palomar habían huido al tener noticia de las fuerzas que los perseguían.

El correo ha salido a las tres de la tarde, por estar ya compuesta la vía.

En la Rambla de Barcelona, están acampadas algunas fuerzas del ejército y muchas personas de la población, hombres, mujeres y niños, pasean entre los soldados; lo cual prueba que han desaparecido por completo los temores de que vuelva a empeñarse la lucha. Se han recogido muchas armas y los tribunales actúan sin descanso.

En Marbella ha habido ayer una manifestación de los obreros cargadores de buques que pedían aumento de jornal. La tranquilidad pública no se llegó a alterar.

Anoche a las altas horas se fijó en las esquinas de Madrid un aviso manuscrito anunciando para hoy una manifestación en el Prado por los individuos del círculo de la juventud republicana.

Con el título de Anselmo o la penitencia, se estrenó anoche en el teatro del Recreo un melodrama en dos actos, del empresario de dicho teatro, Sr. Pastor, que fué llamado a la escena al final de cada uno de ellos.

Mañana lunes celebrará el Liceo de Roma, en la escuela nacional de música, una de sus reuniones mensuales. Habrá concierto vocal e instrumental, y se pondrán en escena dos piezas en que tomarán parte la señora Guanter y el Sr. Malvar.

Se ha concedido cédula-privilegio de invención por cinco años a favor de don Alejandro Monerici, de Cullargie (Escocia), sobre un sistema para montar y manobrar los cañones.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado a D. Andrés Hadjet para que pueda ejercer su profesión de ingeniero de minas en España.

El editor de Barcelona, Sr. Manero, ha llegado a Madrid para practicar algunas gestiones con objeto de dar mayor impulso a las inmensas publicaciones que está haciendo.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el expediente de remate de las obras de un trozo de carretera comprendido entre Fontañones y Jaca, adjudicándolo a D. Antonio Martínez García.

Ha salido para el Espinar, en la provincia de Segovia, el marqués de Perales.

Se ha concedido cédula-privilegio de invención por cinco años a favor de don Federico Martini, de Fraunfeld (Suiza), sobre un sistema de fusil de culata de bscula.

Se ha concedido cédula-privilegio de invención por cinco años a favor de don Carlos José Evericks, de París, sobre una cantina-cama de campamento ó de viaje.

La Epoca escita a los periódicos ministeriales a que manifiesten lo que hay de cierto sobre las dificultades que tropiezo el cumplimiento de la negociación contratada por el Sr. Figuerola con la casa de los Sres. Erlanger, y en virtud de la cual España cedía a dichos capitalistas el resto de la indemnización de guerra que nos adeudaba el gobierno marroquí.

El colega muestra mucho empeño en que se aclare esta cuestión financiera, porque pueda ser origen de otra de carácter nacional.

Según afirman a la Epoca personas dignas de crédito, los marroquíes muestran grande oposición al reemplazo de los comisarios españoles en las aduanas del imperio por los encargados de la casa, hoy duca del crédito; si no se vence esta resistencia, será preciso rescindir el contrato, y como se han recibido a cuenta 20 millones, con garantía de títulos de la deuda, tendremos un conflicto.

Esta cuestión, añade el periódico citado, tiene hoy mayor gravedad, porque, como es sabido, existen reclamaciones pendientes hechas al gobierno de Marruecos por la captura de dos súbditos españoles verificada por un jefe de kabila, y por el ataque de los puestos avanzados de la plaza de Melilla.

Aunque la escitación de la Epoca no se dirige a LA CORRESPONDENCIA, debemos decir por nuestra parte, que no sabemos mas sino que en efecto el gobierno marroquí no ha visto con gusto que los agentes españoles que intervienen sus aduanas, sean sustituidos por los representantes de la casa contratista.

El Gaceta dice que el célebre tenor señor Lamberski ha sido contratado para cantar en la próxima temporada en el teatro Real de Madrid.

El baron Werther, embajador de Prusia en Austria, ha sido nombrado para el mismo cargo en París.

Ha sido nombrado grabador de la casa de moneda de Manila D. Alberto Struoh.

Ha sido nombrado catedrático de Derecho romano en la universidad libre creada por el ayuntamiento de Vitoria, D. José Guerrero, doctor en leyes y antiguo funcionario de la administración.

Hoy ha llegado a Madrid de paso para Lisboa D. Enrique Medossi, redactor del Journal de comercio, profesor de la escuela de Derecho en aquella capital y uno de los abogados de mas nombre en aquel país.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que D. Eduardo Lopez Pelegrin, regente de la audiencia de Puerto Rico, nombrado vocal de la comisión que ha de formular un proyecto de ley orgánica de tribunales de Ultramar, que se hallaba disfrutando licencia en la península permanezca en la misma hasta nueva orden.

Ha sido nombrado oficial quinto de administración auxiliar de la inspección general de Obras públicas de Filipinas, D. Federico Casademunt y Larcher.

Hoy se ha vuelto a encargar de la dirección general de Estadística el señor D. Victor Balaguer.

En Palma de Mallorca ha terminado la entrega de quintos sin la menor novedad.

El gobernador civil de la provincia de Cáceres salió ayer a visitar algunos pueblos de Coria, quedando encargado a su despacho del gobierno el secretario del mismo.

Ha sido destinado al regimiento de Santiago, quinto de lanceros, el comandante de reemplazo D. Antonio Lozano.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el comandante de infantería secretario del gobierno militar de Pamplona D. Luis Gonzalez.

Ha llegado a Madrid, de regreso de su expedición veraniega el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, diputado de las Constituyentes.

Se ha expedido cédula-privilegio de invención por cinco años a favor de los Sres. D. Antonio Figueras y Bellot y D. Eudaldo Sabater y Cartaña de Villafraña de Panadés, sobre una prensa hidráulica económica.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia pública del distrito de la Inclusa de esta capital D. Ramón Pujalde.

También han sido nombrados subdelegados del mismo cuerpo con destino a los distritos del Hospicio y Centro respectivamente, los Sres. D. Joaquín Lopez Rubio y D. José Iglesias y Herrero.

Anteanoche llegaron a esta capital los diputados absolutistas por la circunscripción de Oviedo, Sres. Caneja y Estrada. A algunos de sus amigos hemos oído asegurar que no tomarán asiento en la Cámara.

Dice la Epoca que a pesar de los despachos de Lisboa, las correspondencias dirigidas desde Madrid a las provincias insisten en afirmar que la candidatura del rey D. Luis será una de las presentadas en primer término. Sin embargo, el colega añade que la confusión que en este punto reina es cada vez mayor, porque no solo los escasos partidarios del duque de Génova aseguran que su

patrocinado gana terreno, sino que personas influyentes que no han pasado nunca por arietes al duque de Montpensier, dicen que esta última candidatura será muy probable.

En la casa de socorros de la Carrera de San Francisco se necesitan lijas y trapos para la curación de heridos.

Ha regresado a esta corte el señor D. Claudio Moyano.

Algunos periódicos han dicho que no se publicaría la anunciada circular del Sr. Sagasta porque se oponía el Sr. Ruiz Zorrilla. La Gaceta publica hoy la circular.

Mientras algunos diarios decían ayer que el brigadier Peco se hallaba ausente, y en algunos círculos se añadía que estaba en Toledo al frente de una partida, el brigadier Peco, aunque algo delicado de salud, recorría tranquilamente anoche las calles de Madrid, y tomaba ya a última hora café con sus amigos.

El Imparcial Aragonés, recibido hoy, dice lo siguiente:

«Ignoramos con qué fundamento circulan por la capital alarmantes rumores; pero lo cierto es que circulan, y nosotros vamos a consignarlos, aun con la creencia íntima de que no tienen hoy por hoy razón de ser.

«Se dice, que, como consecuencia de la decisión del partido republicano de lanzarse a vías de fuerza al designar las Cortes al monarca, se agita aquel y trabaja para preparar las huestes de los pueblos circunvecinos y tenerlas prontas a la primera señal.

«Se dice que el gobierno no ignora estos aprestos y por lo mismo se prepara a la defensa.

«Volvemos a repetir, a pesar de que en lo espiritista impresionables ha hecho alguna sensación el juramento del Sr. Castelar, que creemos no haya motivo para estas alarmas.»

Con fecha 24 escriben de Alhama:

«Ayer a las diez de la mañana llegó a esta S. A. el Regente del reino acompañado de sus ayudantes los señores Olavador, Alhumala y Queipo, y de los señores Ortiz de Pinedo, Pampalós, Lopez Guiraró y algún otro que no recordamos. Con este motivo hay mis animaciones en las bien servidas Thomas de Mathen, que es donde se ha alojado S. A. por no haber querido aceptar el departamento que le tenía preparado su amigo el señor Mathen.

Aquí están también los señores Abascal, Hazas y baron de Salinas; pero no se habla de política, y cada cual se ocupa en curar sus males para poder dedicarse con mas fuerza a curar los de la madre patria, que por desgracia se van haciendo crónicos.

Se ha aumentado la fuerza de la guardia civil hasta 30 hombres, y esto es todo lo que hay.»

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 25. Esperase en esta capital al príncipe Carlos de Rumania. No se confirma la noticia de que trate de obtener el consentimiento de las potencias para proclamarse rey.

La baja de la Bolsa, mas que el estado de la salud del emperador, debe atribuirse a la cuestión prusiana. La entrada del gran duque de Baden en la confederación nortea alemana será en breve un hecho.

Londres, 25. Según las últimas noticias telegráficas de Washington, se confirma la noticia de que aquel gobierno ha aprobado la conducta de su representante en Madrid. Atribuyese a una mala interpretación el efecto que produjo la nota de dicho diplomático al gobierno español.

Lisboa, 25. Siguese hablando de una modificación ministerial. Los republicanos están haciendo una activa propaganda. Anunciase la próxima publicación de un diario de dichas ideas, redactado por los jefes del partido.

París, 25. El príncipe Napoleon ha celebrado una larga entrevista con el emperador, a la cual se le atribuye gran importancia.

Asigúrese que la emperatriz, después de permanecer algunos días en Constantinopla, visitará la Tierra Santa.

En los círculos políticos se afirma que el nuevo embajador en la corte de Rusia, el general Fleury, ha recibido instrucciones en sentido anti-prusiano.

La Bolsa cerró a última hora: El 3 por 100 español exterior a 26 1/2.

El 3 por 100 francés, a 70-70. El 4 1/2 por 100, a 100-50. El 5 por 100 italiano a 52-55.

Londres 25. Los consolidados ingleses de 2 1/2 a 3/4.

Amsterdam 25. Los fondos portugueses han bajado, quedando el 3 por 100 a 33-50.

Según el parte sanitario de la semana que publica el Siglo Médico, alguna influencia ha ejercido en la salud el descenso en la temperatura, coincidiendo con los vientos N. y NE. Los corizas, catarrros y ronqueras no dejaron de ser frecuentes, notándose además aumento de fiebres intermitentes.

Se han visto también algunas erisipelas, y siguen observándose con frecuencia

En haberes gastricos y biliosos, ruidos articulares y dolores neurálgicos. No ha pasado la mortandad de los límites de lo ordinario en esta época del año y en este clima.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobados los presupuestos de gastos para la conservación de las carreteras siguientes:

De Zaragoza á Canfranc, en la parte comprendida en la provincia de Madrid. De Bailén á Málaga, en la de Jaén.

De Torre Dón Jimeno á Andújar, en la de Albacete.

De Correderas á Almería, en la de Jaén.

De Lérida á Tarragona, en la de Lérida.

De Villacastín á Vigo, en la de Salamanca.

De Salamanca á Cáceres, en la de Salamanca.

De Salamanca á Vitigudino, en la de Salamanca.

De Madrid á la Junquera, en la de Huesca.

De Madrid á Cádiz, en la de Jaén.

De Jaén á Córdoba, en la primera de estas.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Puente del Arzobispo, don Andrés Aragón.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Vera, D. Mateo Jiménez.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores, disponiendo que se proceda inmediatamente á la disolución de los ayuntamientos ó destitución de los concejales que no acatan los acuerdos de las Cortes y no ofrecen su leal y decidido apoyo al gobierno para el sostenimiento del orden, única base de las libertades públicas.

El viernes se presentaron á examen de las asignaturas de segunda enseñanza en el instituto de Valencia, dos señoras, las cuales fueron aprobadas.

El papa ha escrito una carta al doctor Manning, arzobispo de Westminster defendiendo que los protestantes y demás disidentes del catolicismo no pueden asistir al concilio para discutir errores que la iglesia ha examinado ya detenidamente y condenado.

Ha sido admitido en la sociedad Económica Matritense el Sr. D. Luis Gomez y Yuste, distinguido ingeniero de montes.

La sociedad Económica Matritense está dando una gran muestra de vitalidad en el estudio y preparación de iniciativas de proyectos trascendentales. En estos momentos se ocupa con minuciosa dedicación de las bases para una escuela de enseñanza tecnológica profesional para las clases obreras. Esta idea bien aplicada pudiera ser de gran utilidad para convertir el empirismo rutinario de los trabajadores aplicados.

El Sr. D. Manuel Muñoz y Garnica, canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Jaén, ha publicado una obra titulada: *Reliquia sagrada*, que tiene la doble importancia de su asunto y del nombre de su autor, además de la que le prestan las circunstancias de ser único en su clase y estar designado como de texto en muchos seminarios. La mayor parte de los señores obispos han prodigado grandes elogios á este libro, que con las demás obras religiosas del mismo autor se encuentran en la casa editorial de D. Leocadio Lopez.

Los periódicos de París publican en lugar preferente noticias y detalles acerca del horrible asesinato cometido en las inmediaciones de aquella ciudad, siendo las víctimas una madre y cinco hijos. Hasta ahora no se conocen bien á los autores de un crimen tan atroz ni los medios que emplearon para ejecutarlo. Hay indicios vehementes contra un tal Kinck y para suponer que eran cuatro los asesinos. La policía, que sigue las huellas de los delincuentes con el celo y habilidad que en Francia se emplean para que no queden impunes los reos, ha detenido ya algunas personas y seguramente dentro de pocos días los autores de tan atroz asesinato estarán bajo la acción de los tribunales. Mañana publicaremos una extensa y detallada descripción de todos los accidentes de este crimen, que ha causado profunda sensación en Francia y está llamado á causar la igualmente en todas partes.

Hoy ha almorzado en el ministerio de la Guerra con el presidente del Consejo todos los señores ministros.

Esta tarde ha tenido lugar la inauguración de las secciones del ateneo de Señoras, á cuyo acto ha asistido una numerosa concurrencia. El Sr. Castro, rector de la universidad, pronunció un entido discurso alusivo al objeto, recomendando á las señoras continúen con fe en la empresa que con tanta abnegación habían emprendido, cual es la de difundir la ilustración entre las alumnas puestas á su cargo. Acto continuo la Sra. Melgar leyó un discurso muy bien escrito, dando las gracias á todas las señoras que habían cooperado al desarrollo del pensamiento que dio lugar á la fundación de la sociedad, y participando á las personas de todos los partidos que continuaran ayudando á la misma con sus conocimientos para poder llegar al fin que se proponían, que era educar á las jóvenes con la amplitud que hoy día exige la sociedad. Terminada la lectura del discurso de la

Sra. Melgar, el Sr. Castro manifestó que las clases quedaban abiertas desde este día y se levantó la sesión á las tres y cuarto.

Esta tarde ha tenido lugar en Cádiz el embarque para Cuba del batallón de Hernán Cortés, en medio del mayor entusiasmo, á cuyo acto ha asistido una numerosa concurrencia.

Ayer salió de Cuba un correo extraordinario para Cádiz. Los insurrectos cada día pierden más terreno.

Han sido innumerables las manifestaciones de adhesión que ha recibido hoy el gobierno por consecuencia de los acontecimientos de Tarragona, Tortosa y Barcelona.

A la hora de entrar en prensa nuestra edición de Madrid, el orden reinaba en toda la península.

Ha llegado á Madrid el diputado por Badajoz D. Andrés Bueno.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hay parte detallado de las bajas ocurridas en Barcelona.

El brigadier Pieltain manda la pequeña columna que ha salido de Barcelona para San Andrés de Palomar, donde se han reunido algunos de los escapados de Barcelona.

A la una se ha reunido hoy el Consejo de ministros en la Presidencia.

Hoy domingo han ingresado en la caja de Ahorros de Madrid, 7310 reales y se han devuelto 70317.

En la madrugada de hoy se ha dado conocimiento á las provincias de los sucesos de Barcelona, y á medio día se ha vuelto á comunicar á los gobernadores que la agitación había terminado en la capital del Principado.

En el *Diario de Reus* del jueves leemos lo siguiente:

«Ayer desde las primeras horas de la mañana cundió la noticia de haberse presentado durante las altas horas de la noche una partida armada procedente de Tarragona, con objeto al parecer de inducir á la milicia de esta á que concuerse con ellos á contrariar las disposiciones de la autoridad superior de la provincia; á consecuencia de los deplorables sucesos que tuvieron allí lugar el lunes. Mas la actitud digna de las autoridades y milicia hubo de convencerlos que sus esfuerzos serían vanos, retirándose al fin.»

Se nos ha referido además que se destruyeron dos barriles de pólvora y algunas armas que volaban en un carruaje por las calles de Tarragona. Nunca será bastante encomiada la actitud y energía de nuestras autoridades populares, que con su prudente conducta y disposiciones adoptadas han evitado quizás un inminente conflicto. Les felicitamos por ello.»

El incendio ocurrió anteayer en el edificio que ocupaban las oficinas de la comandancia militar de Alcalá de Henares; logró dominarse sin tener que lamentar desgracias personales, á pesar de la intensidad con que se desarrolló el terrible elemento. El archivo de las oficinas fué salvado á costa de grandes peligros por los agentes de orden público, distinguiéndose especialmente uno de ellos que sacó las ropas completamente abrasadas y sufrió algunas quemaduras leves.

El edificio ha quedado casi arruinado.

El cardenal arzobispo de Toledo ha reclamado el apoyo de la autoridad civil para impedir los vejámenes y atropellos de que el prelado dice ser víctimas muchos párrocos de la diócesis. Hoy domingo no se ha celebrado reunión de Boka. En el bolsín había desquimación. Los sucesos de Barcelona contribuyeron á que los precios de los valores públicos sufrieran bastante baja, ofreciéndose dinero para el consolidado á 22-25, lo más á 22-25, pero no sabemos se haya hecho operación alguna al cañabio mencionado. Los bonos del Tesoro eran solicitados á 93-10. La deuda diferida se ofrecía, pero no encontraba ajuste.

Al embarcarse hoy en Cádiz el batallón cazadores de Hernán Cortés para Cuba ha dirigido el director de infantería el siguiente despacho: Cádiz, 28 (á las dos de la tarde). A bordo del vapor «Santander» el batallón Hernán Cortés, lleno de entusiasmo y amor patrio, saluda á V. E., despidiéndose de su general y director, suplicándole que en nombre del mismo lo haga el Excmo. señor ministro de la Guerra y S. A. el Regente del reino.—El teniente coronel, Adolfo Pons y Montell.

Toda la prensa de Madrid se ha hecho eco de un telegrama equivocado ó mal redactado, concerniente al correo de las Antillas.—Se ha dicho que el correo que debía salir de la Habana el 13 de este mes, no saldría ya hasta el 30 por orden expedida del ministerio de Ultramar.—Esto no es exacto. Lo que se ha hecho es autorizar al correo que debía salir de la Habana el día 30 de setiembre, para que detenga su salida 24 horas, y salga el primero de octubre, con el fin de que pueda venir con patente limpia, que se un el reglamento sanitario no puede expedirse hasta ese día. En una palabra, no hay más que el

aplazamiento de un día, hecho en beneficio de los pasajeros para eximirlos de la cuarentena que tendrían que sufrir si salieran antes del día 1.º de octubre. No ha habido por tanto suspensión del correo del 13 que llegará aquí en el plazo habitual.

Leemos en un periódico de Málaga: Según parte que obra en el gobierno de provincia de esta capital, sabemos que ha aparecido en las inmediaciones de Colmenar una partida de ladrones, quienes han secuestrado á don Antonio Gómez Reyes, exigiéndole por su rescate la suma de seis mil reales, cantidad que el citado individuo se apresuró á entregar, evitando así la perpetración del asesinato con que se le amenazaba. Tan luego como se tuvo conocimiento del atentado, dióse orden para proceder en busca de los criminales y al efecto salieron de Colmenar varios guardas de campo y unos veinte ó treinta vecinos de la misma localidad, sin que sepamos hasta ahora cuáles sean los resultados de la persecución.»

Con el epígrafe de *Rumores graves* da cuenta el *Imparcial* de hoy, copiando á la *Política*, de los que han circulado estos días sobre lentitud en el envío de tropas á Cuba.

El *Imparcial* cree que son infundados después de las promesas que al decir de toda la prensa hizo el gobierno de enviar á la isla de Cuba de una vez 20 ó 24000 hombres, para dar el último golpe á la insurrección, aprovechando al efecto la estación favorable; después del patriótico despacho enviado desde Vichy por el general Prim en el mismo sentido, no bien tuvo conocimiento de la nota del Sr. Siskles; y después, en fin, de las facilidades que al gobierno se le han dado por los capitalistas cubanos para apresurar el envío de tropas.

Pero aunque esto crea el *Imparcial*, añade lo siguiente:

«Pero como la salida de los refuerzos va retrasando por causas que ignoramos, y como por otra parte es cada vez mas necesario justificar con hechos la actitud de España en frente de las graves insinuaciones del gobierno de Washington, preguntamos á nuestra vez: ¿no habrá alguna periódica que, contestando al colega citado, satisfaga las curiosidades que tales noticias han despertado en la opinión?»

Dice un periódico:

«Sabemos que ninguno de los profesores de la facultad de medicina han ofrecido, como se ha dicho, la dimisión de su cargo; han presentado, sí, en términos dignos y sentidos las razones por las que pudieran considerarse lastimados en su equisita y honrosa susceptibilidad, y han mediado por consecuencia explicaciones confidenciales y amistosas entre dichos señores y la superioridad, esplicaciones por las que aquellos han visto tranquilizados sus temores. Nos consta, pues, que las diferencias que hayan podido surgir en la interpretación de la Memoria del Sr. Castro, se han resuelto satisfactoriamente, como era de esperar de las personas que han mediado en este asunto.»

Con motivo de haber dicho la *Cronica de Badajoz* que el Sr. D. Antonio María Fabié, candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes por aquella circunscripción, era extraño al país, inserta hoy un comunicado de dicho señor en que negando aquella cualidad, dice, que su abuelo paterno fué natural de Badajoz; que en un pueblo importante de la provincia, cual es Fuente de Cantos, se halla establecida una parte considerable y numerosa de su familia; que él mismo ha vivido no poco tiempo en el país, y que cuenta en él con tantos amigos y discípulos, que raro será el pueblo donde no resida alguno. El señor Fabié, contestando á un suelto de dicho periódico, en que se le aconsejaba retirase su candidatura, concluye diciendo: «que se propone hacer cuanto le sea posible, dentro de los límites de la legalidad y del decoro, para lograr la honra de representar en las Constituyentes á aquella circunscripción.»

Los periódicos republicanos publican hoy los siguientes despachos telegráficos que ayer recibieron: Santander 24.

Casino republicano.—Gran manifestación republicana para depositar coronas sobre las tumbas de las víctimas del 24 de setiembre. Aguayo pronunció oración fúnebre. Reunido el partido en clubs. Orensé pronunció discurso despedida. Grande entusiasmo. Vivas á la república.—Sanudo. Santander 25.

Casino republicano.—Sale el venerable Orensé para Torrelavega: despedida entusiasta, cariñosa, indescriptible. Tren lleno de numerosos correligionarios que le acompañan en su viaje.—Moreno. Torrelavega 25.

Aguilera.—Casino republicano.—Llegó Orensé: grande entusiasmo y vivas; comisiones en carruajes esperaban en la estación. Grande ovación en la carrera: dos bandas esperaban tocando himnos patrióticos.—Sanudo.

Por una persona que acaba de llegar de Málaga se tienen noticias del siniestro ocurrido en aquel ferro-carriil el día 20, los cuales amonoran mucho la importancia que en los primeros momentos hubo de darse al suceso.

Los lesionados, que no pasan de seis á ocho, se reponen rápidamente, y fuera de un joven que ha sufrido una fractura parcial en una pierna, y que necesitará algunos mas días para ver su cura termi-

nada, los demás serán dados de alta en la semana.

El motivo de la ocurrencia fué haber sido preciso girar una visita de inspección en la sección primera, cuya visita á causa del tren descendente de la línea de Granada que debe llegar á Málaga á las nueve menos cuarto, solo podía verificarse saliendo en máquina diez minutos después del tren correo.

La detención de este en una curva ocasionada por una descomposición en la locomotora que le arrastraba, y la improvisación del jefe del mismo que no lo cubrió, según los reglamentos prescriben, colocando señales por ambos lados á distancia de 800 metros, dió lugar al accidente que pudo producir una catástrofe de los que montaban la máquina sola, y que providencialmente solo ha causado lesiones de escasa importancia en los viajeros del tren-correo. La gran mayoría de estos pudo continuar su viaje el mismo día, ó mejor dicho, dos horas después, en otro tren que se dispuso.

La reunión de la minoría republicana se ha verificado esta tarde en casa del Sr. Castelar.

Las autoridades de Santander enviaron ayer un telegrama al Sr. Damato que se batió el año pasado por la libertad en aquella población, felicitándole por el recuerdo de aquellos sucesos. El Sr. Damato les ha contestado, repitiéndoles que siempre se hallará á su disposición para combatir á los enemigos de la libertad.

Parece que ha sido disuelto el ayuntamiento de Barcelona.

La reunion que debía celebrarse anoche en la tertulia progresista por iniciativa del Sr. Salmeron para tratar de las tendencias del próximo concilio, no se llegó á verificar, por haber preocupado la atención de los socios las noticias de Barcelona.

Ayer tarde, antes de declararse en rebelion parte de los voluntarios de Barcelona, protestaron por telegrama del desarme los diputados Sres. Serrallara y Salvany.

Entre los presos de Barcelona se encuentra tambien el Sr. Salvany.

El Consejo de ministros ha durado hasta las cinco y media. En él se ha tratado muy especialmente de la cuestion de orden público. Terminado el Consejo han salido á pasear juntos los ministros de la Guerra, Marina, Gobernación y Gracia y Justicia.

La reunión de la mayoría no se verificará probablemente hasta el 30.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto del señor ministro de Gracia y Justicia nombrando una comisión que estudie y proponga ciertas reformas legislativas.

El señor ministro de Fomento ha salido esta noche para Alhama con objeto de llevar á la firma del Regente algunos decretos y darle cuenta detallada de los sucesos de Barcelona.

Los cocheros de plaza se han presentado ya hoy en público, en cumplimiento de las ordenes del alcalde popular, con trajes mas decentes que de ordinario. Ahora solo falta que reformen sus modales algunos de ellos que lo necesitan.

En toda la Península se disfruta de completa tranquilidad.

Ha llegado á Madrid de paso para Astorga, el canónigo electo pa á aquella catedral, D. Pedro Antonio de Medina, beneficiado que era de Córdoba y persona de grande ilustración y virtudes evangélicas.

Dicen de Florencia que ha salido de aquella capital un alto funcionario con mision particular del rey Victor Manuel para el virey de Egipto.

El Parlamento austriaco se reunirá el 16 de octubre. No son ciertos los rumores relativos á una modificación de gabinete.

El jueves se verificó en el teatro de la Opera en Munich la primera representación pública de la ópera de Wagner *Rheingolds*. La ejecución fué excelente y el éxito mediano.

El compositor Listz está concluyendo dos oratorios. El primero titulado *San Estanislao*, tiene por tema la lucha del santo obispo de Cracovia con Boleslao II rey de Polonia. El otro con el título de *El bautismo del agua y del fuego*, se inspiró en uno de los episodios de la historia de Hungría.

Se ha restablecido el orden por completo en Marbella, donde ocurrió ayer una alarma producida por los obreros que pedían aumento de jornal.

En Logroño se ha celebrado hoy una manifestación republicana, á la que han asistido unos 300 ciudadanos, según telegramas que hemos visto. Los mifostantes recorrieron varias calles de la ciudad sin banderas y sin dar vivas de ningún género.

En Orensé ha habido tambien hoy manifestación republicana con escasa concurrencia y sin ocurrir novedad alguna.

El Sr. Chao dirigió la palabra al pueblo desde el balcón del ayuntamiento, pronunciando su discurso con tres vivas al pueblo soberano.

El gobierno del Póp ha ratificado el tratado ajustado en París en julio último, por sus comisarios especiales con los Sres. Dreyfus hermanos y compañía de Lina, la *Sociedad general de París* y los Sres. Leiden, Prémel y compañía de París para el monopolio de la venta del guano en Europa.

Esta tarde á la una, según habíamos anunciado, se ha verificado el reparto de premios y apertura del curso de 1869 á 1870, en la sociedad *El Fomento de las Artes*, á cuyo acto ha asistido una numerosa concurrencia. El Sr. Frau, inspector de cátedras de la sociedad, leyó una extensa Memoria en la que, después de demostrar las vicisitudes por que la sociedad había pasado desde el último reparto de premios, hizo ver los adelantos que se han obtenido en este curso; si se tienen en cuenta los obstáculos que ha habido que vencer efecto de la época por que estamos atravesando: llamó demasíad muy especialmente la atención sobre la clase de dibujo de adorno y figura, cuya clase, dirigida por D. Pedro Perez y Perez, es una de las que mas premios han obtenido, y con justicia, como lo prueban los dibujos premiados que estaban expuestos en el local; y concluyó por dar las gracias á todos los profesores que han contribuido á tan brillantes resultados.

Después se hizo el reparto de los premios, y concluido éste, el presidente Sr. Marquez, pronunció un bello discurso en el que demostró la necesidad y el deber en que está el pueblo de instruirse, hoy que ha sido llamado mediante el sufragio universal, á tomar parte activa en la nueva organización del país; terminando por manifestar á los concurrentes que quedaba abierto el curso, el cual daría principio el día 15 de octubre.

Una brillante orquesta ha amenizado el acto, y esta noche, según costumbre, se verifica un baile puramente de sociedad.

Ha llegado á Madrid el diputado por Galicia Sr. Montero Telinge.

La comisión permanente de Cortes se reunió anoche por excitación de don señor Sorni, y en efecto se trató de la cuestion relativa á la procedencia ó no procedencia de la prision del general Pierrat. La comisión acordó pasar una comunicación al gobierno recomendándole que procure hacer que se guarde á dicho general todas las condiciones que merece por su categoría y posicion.

Esta tarde á las cinco ha habido una reunión de comandantes de Voluntarios.

Un despacho telegráfico de las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, asegura que en Barcelona está restablecida la tranquilidad. Las tropas ocupan sus posiciones y continúan con el mayor orden la entrega de armas por parte de los voluntarios.

La Juventud republicana no ha llevado á efecto su anunciada manifestación.

Ayer fueron entregadas á su dueño unas letras de cambio por valor de cinco mil trescientos escudos que se había encontrado un ordenanza del ministerio de la Guerra.

Una comisión del ayuntamiento de Mataró se ha presentado esta mañana al gobernador de Barcelona á ofrecerle su apoyo para sostener el orden y declarar que espontáneamente habían suspendido sus iniciadores una manifestación que allí debía haberse celebrado hoy.

Se nos asegura que la *Política* y el *Imparcial* no están bien informados.

Desde el 11, día en que se embarcó la primera fuerza, hasta fin del presente mes, es decir, en diez y ocho días, habrán salido de los puertos de España para la isla de Cuba, no 6, sino 7000 hombres. Algunos parece que van á cubrir bajas, principalmente en los cuerpos especiales, donde no pueden ir de otra manera; pero batallones organizados con armas y municiones, bandera, jefes y oficiales, no van menos de cinco ó seis.

Como se vé, más de la primera fuerza pedida por el general Caballero de Rodas está ya navegando, y otra próxima á verificarlo de un día á otro.

Tenemos entendido que precisamente en estos momentos, y á excitación del señor ministro de la guerra, se está procediendo por las diputaciones provinciales al alistamiento de fuerza en cantidad número para formar nuevos batallones; y enviarlos como refuerzos y segunda expedición.

Dados los detalles de toda organización, no ha podido humanamente despegarse mas actividad en los centros militares.

Hay despachos telegráficos de Zaragoza de las cuatro de la tarde que manifestan que había la mas completa tranquilidad en la capital y la provincia, y por mera precaucion, en vista de los sucesos de Barcelona, las autoridades estaban prevenidas para todo evento.

Ayer fué puesto en capilla en Sevilla, el individuo que secuestró y desquartizó un niño de pocos años, hijo del dueño de

La diputación de San Sebastián, en su reunión de ayer, acordó organizar un batallón de voluntarios con destino á la isla de Cuba. También invitó á las diputaciones de Alava y Vizcaya con objeto de celebrar una conferencia el día 29 del actual, para ponerse de acuerdo sobre la organización y uniforme de los voluntarios que manden á dicha isla las provincias.

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado hoy en la iglesia de San Isidro de esta capital las honras fúnebres por el descanso eterno de los militares difuntos durante el último año. En el centro de la iglesia se elevaba un modesto túmulo adornado con trofeos militares y custodiado por fuerzas del ejército. Presidía el acto el presidente del Supremo Consejo de la Guerra y ha asistido gran número de militares y personas distinguidas, además de las comisiones de todas las armas é institutos del ejército. Ha oficiado el obispo auxiliar de Madrid asistido del presidente de la iglesia D. José Benito. El Sr. Méndez y Gomez, teniente vicario castrense, pronunció después de la misa una brillante oración fúnebre, encareciendo la subordinación y haciendo la historia del ejército. La ceremonia terminó á la una con un responso.

Hoy se ha publicado en Madrid un folleto que se titula Contestación del señor D. Rafael Izquierdo á una carta que insertó el diario francés el Paris del 19 de setiembre, firmada por el Sr. D. José de la Gándara.

En Marbella, provincia de Málaga, se notaba ayer grande agitación á causa de la actitud amenazadora de varios grupos de hombres que recorrían la población pidiendo trabajo y la expulsión del pueblo de todos los trabajadores forasteros. Las autoridades tomaron las mas acertadas medidas á fin de evitar que el orden pudiera ser alterado.

La noche última se había pasado con la mayor tranquilidad, y hoy, aunque seguía la agitación, no había ocurrido novedad alguna.

Ha regresado á Madrid el brigadier Burgos de su expedición á Granada á donde había ido en comisión del servicio.

En Tarragona se disfruta de tranquilidad y el juzgado no descansa un instante en la práctica de las diligencias, para esclarecer el hecho y todos los detalles que concurren en el asesinato del malogrado Sr. Reyes García. La población continúa dando muestras de profundo dolor y muchas personas de posición se han vestido de luto.

Los periódicos de Barcelona nos traen las siguientes cartas de Tortosa. En la primera se dan detalles acerca de la prisión del general Pierrad, y en la segunda se describe el acto del desarme de los voluntarios. Dicen así: Tortosa, 22. El general Pierrad, después de los tristes sucesos de Tarragona, retornó á esta ciudad en el tren-correo que llega aquí á las doce de la noche. En la estación parece que le esperaba el gobernador militar de esta plaza para comunicarle el orden del gobierno de seguir su viaje en el mismo tren sin pararse en esta población. Parece que el general Pierrad dijo que estaba enfermo y que no podía cumplir esta orden.

Le ha sido aceptada á D. José Palacios la renuncia presentada del cargo de diputado provincial de Madrid, disponiéndose que le sustituya el suplente respectivo.

Los periódicos de Tortosa anuncian el matrimonio civil núm. 45.

La suscripción abierta en Santander para disponer el envío á Cuba de un batallón de voluntarios, ha producido el primer día una fuerte suma, apareciendo algunos suscritos con varios miles de duros.

El Gaulois anuncia un próximo cambio de gabinete en Italia y que el presidente del nuevo ministerio será el Sr. Rattazzi.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Saint-Cloud, 25.

La salud del emperador es excelente.

Ha presidido hoy el Consejo de ministros.

Es inexacto que la corte proyecta un viaje á Vichy ó á Biarritz.

Continúan los preparativos del viaje de la emperatriz para el sábado; pero esta fecha no es definitiva.

El «Journal officiel» publica los artículos adicionales del convenio postal del 24 de diciembre de 1865 entre Francia y Portugal.

Es completamente falso que el general Canrobert deba ser reemplazado.

Nueva-York, 25 (por el cable.) Sickles ha teleografiado que España se niega á aceptar la mediación del gobierno de Washington.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 esterior español á 26 1/2.

El 3 por 100 francés á 70-70.

El 4 1/2 por 100 id. á 100-50.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 5/8 á 7 1/8.—Havas.

Los periódicos de Barcelona nos traen las siguientes cartas de Tortosa. En la primera se dan detalles acerca de la prisión del general Pierrad, y en la segunda se describe el acto del desarme de los voluntarios. Dicen así: Tortosa, 22.

El general Pierrad, después de los tristes sucesos de Tarragona, retornó á esta ciudad en el tren-correo que llega aquí á las doce de la noche. En la estación parece que le esperaba el gobernador militar de esta plaza para comunicarle el orden del gobierno de seguir su viaje en el mismo tren sin pararse en esta población. Parece que el general Pierrad dijo que estaba enfermo y que no podía cumplir esta orden.

Tomó un coche de los que había en la estación y se fué á su casa, que es la de D. Francisco Lisasá.

A la mañana siguiente, que fué ayer, se hizo visitar por el jefe local de sanidad militar de este hospital, Sr. Soriano, quien le dispuso un coimiento para corregir la indisposición que le aquejaba. Por la tarde estuvo ya mejor, y se le vió pasear por las calles y paseos de esta ciudad.

Hoy, á las ocho de la mañana, por el gobierno militar se le ha comunicado la orden de quedar preso en su casa. Sabido esto, algo mas tarde ha producido algunos grupos por toda la calle de San Juan, donde vive el general, pero grupos pacíficos, que no revelaban ningún proyecto hostil.

A las dos de la tarde ha sido acompañado por el señor coronel gobernador militar de esta plaza, D. Benito Ferrer, al gobierno militar, y de allí, á pesar de la escitación que se notaba en varias calles, el Sr. D. Benito Ferrer ha tenido el prudente valor de conducir solo al general Pierrad al castillo de San Juan, donde ha quedado en calidad de preso.

Algunos entusiastas del general han querido manifestarle sus simpatías al estar próximos á los rastrillos del castillo, lo que ha dado lugar á cierta alarria que, propagándose al resto de la población, ha producido por un momento corridas, cierrres de tiendas, y otras manifestaciones. Del cuartel de Santo Domingo, inmediato al castillo, han salido cuatro compañías de Luchana, y han tomado todas las avenidas del castillo, y en la plaza y en la ribera se han situado dos compañías del regimiento de Navarra, que acababan de llegar en un tren expres, y con esto se ha restablecido la calma mas completa, en la que continúa esta población en los momentos que escribo.

Se dice que esta noche llega otro batallón, y que mañana será desarmada la fuerza ciudadana de esta ciudad.

En este juzgado de primera instancia se ha incoado un sumario sobre la ma-

nifestación republicana del domingo de que hablé en mi carta anterior, y esto hace suponer que habiendo figurado en ella el general Pierrad, los procedimientos de la causa harán necesaria su permanencia aquí donde radica el procedimiento.

Concluyo por hoy consignando que, tanto el señor alcalde, como el presidente del comité republicano y otras personas que en el día figuran, han dado esquisitas muestras de amor al orden, aconsejando á todos sus subordinados y correligionarios la mayor prudencia en estos críticos acontecimientos.

Supongo que estos seguirán, y que mañana tendré ocasión de continuar su relato.

Esta noche se reúne ayuntamiento extraordinario, y se habla, aunque de una manera muy vaga, de su destitución.

Se esperan esta noche 100 guardias civiles que, según parece, debían venir ya días atrás á montar el servicio en este corregimiento.

Con el batallón de Navarra, venido de Barcelona, ha llegado también el ayudante del capitán general, señor Peñasco.

Torto a 23. Esta mañana á las ocho ha sido ocupada militarmente esta ciudad. En los puntos mas importantes se han puesto retenes y centinelas en casi todas las bocas-calles. Recorrian la población varias patrullas, y entre otras, una que mandaba este gobernador militar á caballo, y otra que seguía al ayudante del capitán general Sr. Peñasco, que también iba montado.

A la vista de este imponente aparato militar, fácil era pensar que se trataba del desarme de la fuerza de voluntarios. En efecto, luego se ha pasado un oficio al alcalde, comandante del batallón, ordenándole la entrega del armamento.

Recibido el oficio, ha reunido el comandante á la oficialidad de la fuerza ciudadana, y después de una larga y animada discusión, ha predominado el parecer de entregar las armas. La manera de hacerlo ha sido por medio de los serenos, que las recogieron de cada casa y las van colocando en carros que recorren todas las calles.

Parece que se ha consultado si debían entregarse las cananas y porta-fusiles que había costado este municipio, y se ha resuelto que no se haga entrega de estos objetos.

En estos momentos, que son las siete de la tarde, no ha ocurrido ningún incidente desagradable, y se verifica la entrega con el mayor orden.

El general Pierrad sigue preso en el castillo de San Juan, y ocupa el pabellón del gobernador de aquel fuerte.

Continúan en este juzgado las actuaciones sobre la manifestación republicana del día 19, y será probable que se

llame ó se exhorte á todos los que usaron aquel día de la palabra como diputado ó como individuos del Pacto federal, para que presten sus declaraciones.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Por la compañía Salvini.—La colpa vendica la colpa. VARIEDADES.—A las 8.—Mas vale maña que fuerza.—Mi mujer no me espera.—La cuerda sensible.—Bodas ocultas. BUFOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—Genoveva de Bravante. TEATRO DEL RECREO.—A las 8.—Maruja.—La mujer eléctrica.—Anselmo é la penitencia. TEATRO DE VERANO.—A las 8 1/2.—Función á beneficio de la primera ballarina doña Juana Fernandez.—Una suetra como hay mil.—Balle.—El mentir de las estrellas.—Balle.—La corte del niño Terzo. CIRCO DE PRICE.—Dos grandes y variadas funciones de ejercicios equestres y gimnásticos, con la pantomima de aparato Garibaldi en Sicilia.

Curacion núm. 69314: De Su Santidad el Papa por la Revuelta Arabiga Du Barry de Londres. —Curación núm. 59916: De la señora marquesa de Bréhan; de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño y una agitación nerviosa en extremo insoporable. —Curación núm. 58935: Barr (Bas-Rhin), 4 de junio del año 1861. —May señor mio: la Revuelta ha obrado sobre mi maravillosamente: la fuerza me ha devuelto, y una nueva vida me anima como aquella de la juventud. El apetito, que durante muchos años había casi desaparecido, me ha vuelto admirablemente, y la presión y apatía que padecía en la cabeza, que desde hace cuarenta años se había puesto en estado crónico, ha dejado de molestar mas, David Ruff, propietario.

Efectivamente, mas de 70000 curaciones lo gradan por este excelente alimento, prueban que las miserias, peligros y desengaños que hasta hoy han experimentado los enfermos con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de la deliciosa Revuelta Arabiga Du Barry de Londres, que restablece por completo los órganos de la digestion, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las dispepsias, gastritis, gastralgias, estroñimiento, flatulencias, almorranas, bilis, gases, palpitaciones cardiacas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolores, calambres y espasmos del estómago, insomnio, tos, opresiones, asma bronquial, tisis, herpes, erupciones, melancolía, rinitis, gonorrea, fiebre, catarro, histerico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. —En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs., veinticuatro libras 300 rs. La Revuelta chocolate Du Barry, en polvo. Esquisito alimento, momento sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes. En cajas de doce tazas 11 reales, de veinticuatro tazas 20 rs., de 333 tazas 170 rs., de 576 tazas 300 reales, ó sea dos cuartos la taza.

Se vende en Madrid, casa Du Barry y Compañía, núm. 1, calle de Valverde y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 27.—San Cosme y San Damian, mártires. CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcón. Desde prosigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Angel Graño, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. José Joaquín Montalbán. —En la iglesia de religiosas mercenarias de Góngora continúa la novena á Nuestra Señora de las Mercedes y predicará por la tarde en los ejercicios el P. Cipriano Tornos. —En la parroquia de San Justo continúa la novena de Santa Filomena y predicará al anocheecer en los ejercicios D. Emilio Santa María. —En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. espuento por la mañana de diez á doce en obsequio de su divinito titular Jesus Crucificado. —En la parroquia de San José se hará función á los santos mártires Cosme y Damian. Visita de la Corte de Maria. —Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE ALHAJAS, ALFOMBRAS, CONSOLAS, ESPEJOS, SILLERIAS, CAMAS y colchones por ausentarse su dueño y desear realizarlo. Cava Alta, número 1, principal.

ACADEMIA ESPECIAL PARA TELEGRAFOS. Se han establecido clases exclusivamente desempeñadas por un profesor del cuerpo, para los próximos exámenes de ingreso de 1.º de curso. En la misma academia y acreditada academia establecida en Madrid, calle de San Bernardo, 41, se sigue preparando para todas las demás carreras civiles y militares. Se admiten internos y externos. Para mas detalles dirigirse al señor director con las señas dichas.

SE CEDE UN CUARTO PRINCIPAL muy convenientemente amueblado, número 23.

SE DESEA UNA SEÑORA PARA VISITAR en familia. Plazuela de San Ildefonso, 1, tienda de comestibles.

COLEGIO DEL SALVADOR. Se halla abierta la matrícula para la segunda enseñanza. Tambien se dá la primera elemental y superior, y clases de adorno. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Espejo, 14, 1.

SE COMPRA Crédito Comers. al Obligaciones de la Península y de algunas compañías, Moctera, 23, tabaquería.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y casas. SE COMPRAN ALHAJAS y papeletas de empeño de alhajas. VENTA DE ALHAJAS y relojes de oro á precios hijos y baratos. Preciados, 13, entresuelo.

SE DESEA ADQUIRIR, PAGANDO AL CONTADO, obligaciones de la Península, cedulas y residuos de la Nacional, acciones del Crédito Comersial y otros valores que convengan. Dirigirse, Carrera de San Gerónimo, 14, platería.

COLEGIO FRANCÉS, EDUCACION completa. Idiomas por la noche, latin, matemáticas, dibujo. Internos. Salud, 8, segundo.

EN EL COLEGIO DE SAN JOSE, DE primera clase, calle del Olivar, número 6, está abierta la matrícula para el curso de 1869 á 1870, hasta el 30 del presente mes. Se admiten alumnos para la primera y segunda enseñanza, internos, medio pensionistas y externos, con las condiciones que expresa el reglamento que se reparte gratis en la portería. Hay clases preparatorias para las carreras especiales, y de adorno.

PAPEL DEL ESTADO. Veinte años cuenta de existencia el acreditado establecimiento de la calle de la Salud, núm. 5, principal izquierdo, donde sigue la compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado y sociedades que convengan.

EL FÉNIX ESPAÑOL, compañía de seguros reunidos, SE HA TRASLADADO de la calle de Jacometrezo 47, AL PASEO DE RECOLETOS, 9.

VINOS.— NUEVAS CLASES SUPERIORES y mas baratos. Tintos secos ó embotados á un real botella y 16 rs. arroba. Anejos á 22, 28 y 36. Cariñena dulce á 2 1/2 botella y 36 arroba. Lágrima á 3 y 44. Moscatel y garnacha de seis años á 4 y 56. Rancio y tinto de catánes años á 5 y 80. Calle de San Miguel, 15.

LA ELEGANCIA. El mas barato y completo de los periódicos de modas. Figurines y patrones cortados para modistas y sastres. Carreras, 9, librería; hay números de muestra.

VINO DE SAN BERNARDO DE LA Minglanilla.—Hallégado una remesa á la casa del consignatario, Caballero de Gracia, núm. 22, donde se expende desde una cuartilla en adelante á razon de 18 rs. arroba.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

BALDOSIN, prensado y sin prensar A 17 REALES EL 100 por mayor y por menor. EL PAGO AL CONTADO. Almacén, calle del Baño, número 13.

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE. Jardines, 40, tercero izquierdo.

SE COMPRA PAPEL DEL BANCO DE ECONOMIAS, préstamos sobre dichos valores, se cambian por papel del Estado. Topete, 6, segundo.

ARTILLERIA DE CAMPANA, 4.º REGIMIENTO montado.—Junta económica. Por acuerdo de esta corporacion se procederá á la venta en pública subasta de varias prendas de vestuario y efectos de menaje inútiles, verificándose el acto el 30 del actual á las once en el cuartel de San Gil. Todos los efectos estarán de manifiesto en las oficinas del regimiento todos los días no feriados de nueve á once. En el mismo día, hora y local se procederá á la adjudicacion al mejor postor, del suministro de grasa de caballo para el ganado del mismo regimiento, y venta de caballos y mulas muertas. El pliego de condiciones estará de manifiesto en las citadas oficinas á las mismas horas.—El ayudante secretario, Javier Alverico.

INSTRUCCION PRIMARIA Y SEGUNDA enseñanza. Jacometrezo, 8. Se admiten algunos gratuitos y se dan prospectos.

TABAQUERÍA DE LA AMISTAD. PUERTA DEL SOL, NÚM. 6. Picaudra, Flor de la Madrileña, á 26 rs. libra. Gran surtido de tabacos á resal, de las marcas Henry Clay, El Congito, El Caminante y La Paz de América. En el mismo establecimiento se siguen anticipando los haberes á las clases pasivas que cobran por las cajas de Ultramar.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO DE SANTA ISABEL, BARQUILLO, 5, MADRID. Desde 1.º de setiembre está abierta la matrícula para el curso académico de 1869 á 1870. Enseñanza universal, comprendiendo, por lo tanto, la de párvulos, la preparacion para todas las carreras facultativas y las universitarias hasta la licenciatura. Precios: Por pupilajes y asignaturas sueltas, los mas económicos, dada la clase y circunstancias del colegio. Se reparten reglamentos gratis en la secretaría del establecimiento.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA. TRAJINEROS, 32, FRENTE AL JARDIN BOTÁNICO. Gran surtido de arados, prensas y pisadoras para uva, bombas, norias, piedras para molinos, enchufes, mangas, etc., etc.—Se remiten catálogos.

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA para coser ó para acompañar á una señora. Escorial, 15, bajo.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE venden todos los muebles de una casa, de diez de la mañana á dos de la tarde. Darán razon en el kiosco de la Red de San Luis.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris; alfombras de todas clases, etc., etc. Capellanes, 14 y 16.

DINERO. Se presta sobre todas las papeletas del Monte de Piedad y sobre alhajas, dando todo su valor en clase de empeño. Cuchilleros, 12, entresuelo.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA rápida y oralmente francés, italiano, inglés, matemáticas, geometría, historia, geografía, etc.—Jardines, 8, segundo.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE.—Libertad, 15. Abierta la matrícula.

VINO DE VALDEPEÑAS A 5 Rs. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra á 4.—Madera Alta, 31.

MODISTA. Mme. LOUISE SANSON. Pone en conocimiento de su numerosa clientela haber trasladado su establecimiento á la calle del Príncipe, núm. 19, segundo derecha.

ISTMO DE SUEZ.

Con motivo de la apertura del Canal de Suez, fijada para el 17 de noviembre próximo, se efectuará, si se reune el suficiente número de pasajeros, un viaje de recreo á Egipto é Italia, con un magnífico vapor de hélice de 600 toneladas, con su tripulación de 100 personas, y arreglado con todas las comodidades que requiere este viaje. La expedición saldrá de Valencia del 2 al 3 de noviembre, haciendo escala en

ALEJANDRIA, PORT-SAID Y SUEZ, regresando por PALERMO, NAPOLES Y CIVITA-VECHIA,

y durará de 40 á 45 días. En cada puerto permanecerá el vapor los días necesarios para que los señores viajeros puedan visitar las curiosidades de la ciudad y hacer excursiones, como de Suez á Cairo y las Pirámides. De Suez á Pompeya y el Vesuvio. Y de Civita-Vecchia á Roma.

El precio del pasaje, inclusa la manutencion, es de pesos fuertes 350, pagani ó garantizando pesos fuertes 200 al suscribir y pesos 150 al embarcarse. Debiendo quedar terminada la suscripcion para el día 1.º de octubre, se suplica á las personas que deseen tomar parte en este agradable viaje, se sirvan dirigirse antes del citado día 1.º de octubre, á los

Sres. Pelayo Montoya, Olivo 6.—Madrid, Sres. Gomez de Mier y compañía.—Cádiz, D. Ripol y compañía.—Barcelona, José Ajá, Plaza Nueva, 2.—Sevilla, Puhols y Sarthouherms.—Valencia, Perez y Garcia.—Santander, Valle y compañía.—Alicante, Domerg y Sobrino.—San Sebastián, Melchor Herrero.—Málaga, Yacquet y Rochet.—Bilbao, quienes darán cuantos pormenores se deseen sobre el particular.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C

LINEA TRASATLANTICA. SALIDA DE CADIZ: Los días 15 y 30 de cada mes, á las una de la tarde, para PUERTO-RICO Y LA HABANA. SALIDA DE LA HABANA: tambien los días 15 y 30 de cada mes, á las 5 de la tarde, para CÁDIZ, DIRECTAMENTE.

TARIFA DE PASAJES: De Cádiz á Puerto Rico: en 1.ª, 150 ps. fs.; en 2.ª, 100, y en 3.ª 45. De idem á la Habana: en 1.ª, 180 ps.; en 2.ª, 120, y en 3.ª 50. De la Habana á Cádiz: en 1.ª, 200 ps. fs.; en 2.ª, 160, y en 3.ª 70. Camarotes reservados de primera cámara, de solo dos literas, á Puerto-Rico 170 ps. fs., á la Habana 200 ps. fs. cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños menores de dos años gratis; de dos á siete años medio pasaje. Para Sinal, Veracruz, Colon, ect., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Salida de BARCELONA: los días 7 y 22 de cada mes, á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos. Salida de CADIZ: los días 1.º y 16 de cada mes, á las dos de la tarde, para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES: De Barcelona á Valencia: en primera, 4 ps. fs.; en segunda, 2'500; y en cubierta 1'500.—De Barcelona á Alicante: en primera, 6'500 ps. fs.; en segunda, 4, y en cubierta 2'500.—De Barcelona á Málaga: en primera, 16 ps. fs.; en segunda, 11'500 y en cubierta 6'500.—De Barcelona á Cádiz: en primera, 20 ps. fs.; en segunda 14'500, y en cubierta 8'500. De Valencia á Alicante: en primera, 2'500 ps. fs.; en segunda, 1'500; y en cubierta, 7.—De Valencia á Málaga: en primera, 12 ps. fs.; en segunda, 9; y en cubierta, 5.—De Valencia á Cádiz: en primera, 16 ps. fs.; en segunda, 12; y en cubierta, 7. De Alicante á Barcelona: en primera, 6'500 ps. fs.; en segunda, 4; y en cubierta, 2'500.—De Alicante á Málaga: en primera, 9'500 ps. fs.; en segunda, 7; y en cubierta 4.—De Alicante á Cádiz: en primera, 13'500 ps. fs.; en segunda, 10'500; y en cubierta 6. De Málaga á Cádiz: en primera 5 ps. fs.; en segunda, 3'500; y en cubierta 2'500. De Cádiz á Barcelona: en primera, 20 ps. fs.; en segunda, 14'500; y en cubierta 8'500.—De Cádiz á Alicante: en primera, 13'500 ps. fs.; en segunda, 10'500; y en cubierta 6.